

**"JUAN CARLOS DI BENEDETTO**  
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "JUAN CARLOS DI BENEDETTO S.R.L.S/ Designación de gerentes Expte. Nº 2144 del Año 2024 se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 37 de fecha 14/08/2024, se resolvió en forma unánime la designación como gerente de: Facundo Di Benedetto, apellido materno De Rienzo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza 10.443 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, D.N.I 23.695.972 CUIT 20-23695972-5 quien acepta el cargo para el que fue designado por el término de tres ejercicios.

Santa Fe, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

\$ 300 532091 Nov. 28

---

**CÁMARA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ERA Y 2DA CONVOCATORIA)

Que se realizará en nuestra sede social, de calle Córdoba 954 of. 4, 5 y 6 de esta ciudad el día MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 17:30 HORAS (si fracasara la primera convocatoria por falta de quórum, la Asamblea se celebrará a las 18:00 hs. cualquiera sea el número de socios presentes tal como lo dispone el art. 29 de los Estatutos Sociales) y con el fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º) Designar dos asambleístas para firmar el acta de asamblea en nombre de los socios presentes (art. 26 de los Estatutos Sociales).

2º) Considerar la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos y el Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/05/2024; dicha documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de nuestra entidad.

3º) Informar anteproyecto para reforma de estatuto social y resolver sobre el particular.

Rosario, 25 de noviembre de 2024

GUILLERMO SATORITO

PRESIDENTE

MARIANO SOLARI

SECRETARIO

\$ 50 532004 Nov. 28

---

**BANCO BISEL S.A. EN LIQUIDACIÓN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones para la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023.
- 4) Consideración de la gestión del comité de liquidación y de los síndicos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023.
- 5) Remuneración de los liquidadores y de los síndicos.
6. Designación de liquidadores y síndicos.
7. Autorizaciones.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550.

\$ 250 532034 Nov. 28 Dic. 04

---

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS  
DE SANTA FE”**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con las prescripciones contenidas en el Título X del Estatuto Social de la “Asociación Española de Socorros Mutuos de Santa Fe”, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 2024, a las 10.00 hs. en la sede de la Asociación sita en Francia 3191 de esta ciudad para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. (Art. 54 del Estatuto).
- 3.- Consideración y aprobación del reglamento del servicio de uso de salones.
- 4.- Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por este Consejo Directivo para la implementación y desarrollo de la plataforma virtual, la página web.
- 5.- Consideración y aprobación del Convenio marco de colaboración entre la Asociación Mutual del Magisterio de Santa Fe “ANGELITA PERALTA PINO” y la Asociación Española de Socorros Mutuos de Santa Fe suscripto por esta Comisión Directiva.-
- 6.- Consideración y aprobación de la baja en la prestación del servicio de salud a los socios de la Entidad.-

Clara Gesualdo

Secretaria

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y el órgano fiscalizador.

Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por poder. (Art. 44 del Estatuto).

El padrón de los asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas, se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir de la fecha. (Art. 45 del Estatuto).

\$ 100 532021 Nov. 28